



2480

DECRETO N°: _____/

EN CONCÓN, 26 JUL 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- c) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- d) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- e) Factura electrónica N°9.454.385
- f) Factura electrónica N°9.457.266
- g) Factura electrónica N°9.454.431

DECRETO

1. **PROCÉDASE** a incorporar medidores energía eléctrica y número de cliente de los siguientes Semáforos:

NUMERO DE MEDIDOR	UBICACIÓN
220209852	Segunda transversal/Rio Aconcagua
210112460	Chañarcillo/calle once
2022070092	Av. Blanca Estela (frente N°690)

2. **PÁGUESE** el consumo de energía eléctrica a la empresa **CHILQUINTA**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRV/STC

Distribución:

1. Administración Municipal.
2. Secretaria Municipal.
3. DAF.
4. Control.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado